

INFORME DE COMISARIO

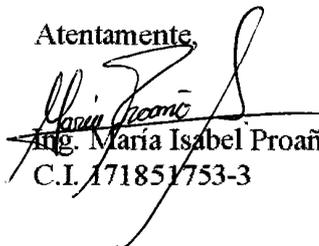
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIDERA SERVICIOS S.A.

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto de la gestión como comisario de la Empresa RIDERA SERVICIOS S.A. sobre el aspecto contable y cumplimiento de obligaciones legales en el período 2009, lo cual expongo:

1. Luego de observado el Balance al 31 de diciembre de 2009, debo manifestar que se está cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que los registros de cuentas están debidamente sustentados y cumplen con todas las leyes de facturación vigentes, al revisar las cuentas de gastos he podido observar que son los estrictamente indispensables para el negocio, inclusive diría que faltan algunos necesarios que por falta de liquidez no se los ha realizado.
2. La compañía ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones tributarias, laborales, con la superintendencia de compañías, proveedores, entre otras.
3. Lo que respecta con los papeles de la compañía se encuentran en orden, las actas, documentos de constitución, nómina de socios, etc.
4. También debe indicar que he revisado todo las declaraciones y sustentos de impuestos declarados al SRI, los mismos que no presentan anomalías, y han sido declarados y pagados puntualmente al igual que sus anexos al SRI.
5. Por último debo comunicarles que he revisado el Balance de Pérdidas y Ganancias y que el período presenta una utilidad de \$.5.052,90, en este año la empresa ya ha logrado tener un resultado positivo ya que las ventas han aumentado considerablemente, pero debo comunicar que el precio de venta es demasiado bajo con relación a lo que cuesta mantener la actividad, esto se debe a la gran cantidad de competencia y a la baja de turismo en el país.
6. Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas, el día 16 de abril de 2010.

Atentamente,


Ing. María Isabel Proaño Sánchez
C.I. 171851753-3

